



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

Problemas pendientes en los diminutivos  
Pending issues in diminutives

Autor/es

**Rubén Pérez Sainz**

Director/es

**José Luis Mendívil Giró**

Facultad de Filosofía y Letras  
2016-2017

# ÍNDICE

RESUMEN / ABSTRACT.....	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
I.1. Estado de la cuestión y metodología.....	4
I.2. Objeto de estudio.....	5
II. LOS VALORES DEL DIMINUTIVO.....	7
II.1. Los valores afectivos.....	7
II.2. Los valores nocionales.....	10
II.3. ¿Cuántos valores conviven en el diminutivo?.....	11
III. LOS DIMINUTIVOS ENTRE LA DERIVACIÓN Y LA FLEXIÓN....	12
III.1. Solución académica.....	12
III.2. Propuestas sobre el estatuto de los diminutivos en la lengua.....	13
III.3. Los diminutivos en la flexión.....	15
IV. PROBLEMAS DE ADICIÓN A LA BASE.....	16
IV.1. La problemática de la afijación.....	16
IV.2. Soluciones de los autores.....	17
IV.3. Teorías morfológicas.....	19
V. CONCLUSIONES.....	24
VI. BIBLIOGRAFÍA .....	28

## RESUMEN

A la vista de la particularidad de los diminutivos, y de la abundancia de posturas encontradas entre los autores, me propongo entender (i) los valores del diminutivo, sugiriendo que el valor más diminutivo se eclipsa por el afectivo, (ii) el estatuto de los diminutivos respecto al subcomponente derivativo y flexivo de la morfología, apreciando que estos responden a comportamientos ampliamente flexivos, y (iii) el proceso de formación de diminutivos, encontrando un sistema distributivo de bases y variantes sufijales, además de las razones para tan amplia libertad formal.

Palabras clave: Diminutivos, especificidad pragmática, flexión nominal, afijación, condicionamiento morfológico.

## ABSTRACT

In view of the particularity of diminutives, and the abundance of conflicting positions among the authors, I propose to understand (i) the values of the diminutive, suggesting that the diminutive value is eclipsed by the affective, (ii) diminutives status with respect to the derivative and flexive subcomponent of the morphology, appreciating that these respond to broadly flexible behaviors, and (iii) the process of diminutive formation, finding a distributive system of suffix bases and variants, besides the reasons for such a wide formal freedom.

Key words: Diminutives, specificity pragmatic, nominal flexion, affixation, morphological conditioning.

## I. INTRODUCCIÓN

## I.1. Estado de la cuestión y metodología

No existe una única forma de expresar contenido valorativo. González Ollé saca a colación formas como *rosáceo*, *parduzco*, con este valor; la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (en lo sucesivo *GDLE*) de la Real Academia Española, contiene un capítulo dedicado a la derivación apreciativa realizado por Fernando Lázaro Mora, y al inicio de su estudio atestigua diversos modos de expresar connotaciones afectivas: por medio de la entonación, de exclamaciones e interjecciones, de oposiciones léxicas (del tipo *perro / chucho*), y, en fin, de los morfemas apreciativos (1999: 4647).

Dentro de los morfemas apreciativos se diferencia entre morfemas aumentativos (*-ón/-ona*, *-azo/-aza*, etc.), diminutivos (*-illo/-illa*, *-ico/-ica*, etc.) y peyorativos (*-ucho/-ucha*, *-ejo/-eja*, etc.). Los diminutivos presentan, en relación con otros procesos de formación de palabras, un comportamiento bastante particular, resultando, en su conjunto, único.

Las gramáticas elaboradas por los estudiosos difieren a menudo en las consideraciones referidas a los diminutivos. Convergen en considerarla un proceso de formación de palabras que pertenece a la morfología; no obstante, muchos han sido los autores que han vertido sus conocimientos en el intento de explicar los valores de los diminutivos, y las desavenencias entre las distintas posturas resultan notables (Amado Alonso, 1935; Zuluaga Ospina, 1970).

Considerados por la gramática tradicional dentro de los procesos derivativos de la morfología, su inclusión en estos resulta a menudo inconsistente, debido, p. ej., a la máxima productividad del diminutivo, impropia de los sufijos derivativos.

Por último, se han dado numerosas soluciones a los problemas que presentan a la hora de añadirse a las bases, incorporando conceptos como «marca de palabra» o «infijo». Aun con esto, la materia está lejos de ser agotada: p. ej., se pueden formar diminutivos en los gerundios (*llegandito*), comunes en el español de América, que no han sido considerados en algunas de las diversas propuestas.

Se hace necesario, por tanto, atender los diversos problemas que se han aducido. En primer lugar, se estudiarán los valores semánticos de estos sufijos diminutivos, atendiendo la polémica entre qué contenido semántico prevalece, si el nocional diminutivo, el afectivo

o algún otro.

Se analizará, también, su estatuto dentro de la gramática y la morfología. Así, se resumirán las propuestas más interesantes al efecto, indicando los provechos y las dificultades que suponen incorporarlos dentro de los procesos flexivos y/o derivativos.

Asimismo, se intentará solventar alguno de los problemas referidos a la formación de diminutivos (FD), ya que aparecen alternancias sobre una misma base léxica (*cochito*, *cochecito*). Esta cuestión es la que más ha interesado a los estudiosos, y, en ese sentido, las soluciones son múltiples.

La investigación de este trabajo se centrará en el análisis de los sustantivos, por ser la categoría por antonomasia que sufre el proceso diminutivo, pero se apuntarán nociones para las demás categorías gramaticales, notando la necesaria investigación en profundidad de este fenómeno lingüístico.

Por otro lado, la abundancia de incurrencias de otras partes de la gramática en el estudio de los diminutivos es considerada aquí impropia; por ello, se intentará hacer prevalecer los estudios que se centren en cuestiones meramente morfológicas, en la medida de lo posible.

Por último, se arguye que aportar algo que exceda la supervisión de los autores resulta, de suyo, muy complicado. En este trabajo se revisará la bibliografía esencial referida a estos problemas de los afijos diminutivos en la tradición gramatical hispánica, en el intento de establecer una teoría más inclusiva, que contemple toda la realidad lingüística de los diminutivos, y, cuando esta se preste a ello, se pretenderá aportar algo a la materia.

## I.2. Objeto de estudio

Un problema previo al abordar el estudio de los diminutivos reside en qué criterios seguir para considerar un proceso de formación de palabras como diminutivo o no. La doctrina académica, en su *Nueva Gramática de la Lengua Española* de 2013 (en lo sucesivo *NGLE*), considera procesos diminutivos en aquellas voces formadas a partir de los sufijos *-ejo/-eja*, *-ete,-eta*, *-ico/-ica*, *-illo/-illa*, *-ín/-ina*, *-inol/-ina*, *-ito/-ita*, *-uco/-uca*, *-uelo/-uela*, etc., (2013: 627). Sin embargo, se advierte que algunos de estos afijos son incluidos

por Lázaro Mora en la *GDLE* en la categoría de «sufijos peyorativos», quedando de relieve que «los límites de tales grupos son poco nítidos a veces» (1999: 4648).

La proliferación de diversas variantes sufijales necesita aclaración, y en palabras de Amado Alonso (1935: 178), este amplio panorama se debe a que «el diminutivo es un rasgo de lo regional, [...] que se opone a la [lengua] general». De este modo, explica la amplia presencia de las formas diminutivas:

«La profusión de estas formas, pues, denuncia un especial carácter cultural, una forma socialmente plasmada de comportamiento en las relaciones coloquiales, que consiste en la reiterada manifestación del tono amistoso en el hablante y su petición de reciprocidad» (Alonso, 1935: 180).

Asimismo, la distribución de estos sufijos diminutivos se debe a razones principalmente diatópicas: *-ito/-ita* es el más extendido en la actualidad, predominando en todo el mundo hispánico; las demás variantes, sin embargo, se reparten en las distintas regiones, tanto en el español de América como en el europeo, como señalan los estudiosos (Bajo Pérez, 1997; Méndez-Dosuna y Pensado, 1990). Comentario aparte merece *-illo*, cuyas especializaciones semánticas en la Edad Media le llevaron a desaparecer del primer puesto en el español actual, p. ej. *ardilla* (González Ollé, 1962: 152). Se tomará para este trabajo la forma *-ito*, considerándola la fundamental, pero la mayoría de cuestiones tratadas aquí son extensibles a las otras variantes.

Por otro lado, las voces formadas por los sufijos diminutivos se dividen en dos grandes grupos, atendiendo a cuestiones históricas, semánticas y lexicográficas. Existen numerosas voces diminutivas que con el paso del tiempo han especializado su significado en la lengua, y por ello aparecen en el diccionario con una entrada léxica propia: *bombilla* no designa 'bomba pequeña' sino 'pieza de cristal [...] [que] sirve para alumbrar' como recoge el *Diccionario de la Lengua Española* (RAE, 2016: 329).

Pero la mayor parte de las voces formadas con diminutivo remiten al lexema base, por lo que su significado es predecible: *vasito* se refiere, a todos los efectos, a 'vaso'. Con esto, los matices semánticos nocionales o subjetivos que adhiere el diminutivo a la base no suponen un cambio en la entidad designada. Las voces de este segundo grupo, por tanto, no aparecen en el diccionario.

La doctrina académica en la *NGLE* llama al primer grupo palabras opacas o lexicalizadas, y al segundo transparentes, advirtiendo que la pertenencia a uno u otro se debe a «naciones graduales», relacionadas con «la conciencia lingüística del hablante, siempre variable» (*NGLE*, 2013: 635). Se pone de relieve que el proceso de lexicalización no tiene unas fronteras siempre claras, ya que es la comunidad lingüística la que genera estos diminutivos lexicalizados por necesidades conceptuales.

Se debe precisar que la Academia, que inexplicablemente no recoge en la *NGLE*, destaca en el *Esbozo* de 1973, la existencia funcional de dos sufijos *-illo*, uno que crea los verdaderos derivados, y otro que produce diminutivos, que afecta a la significación de las bases (1973: 167). Félix Monge también manifiesta, en relación a las voces lexicalizadas, que «son palabras nuevas, y por tanto los sufijos no son ya sufijos apreciativos» (Monge, 1996: 50). De este modo, se rechazará incluir los derivados lexicalizados dentro de los procesos de formación de palabras diminutivas.

## II. LOS VALORES DEL DIMINUTIVO

Los valores de los diminutivos han suscitado una amplia bibliografía en la tradición gramatical española (García de Diego, 1914; Alonso, 1935; Zuluaga Ospina, 1970; Montes Giraldo, 1972, etc.). Se presentan, a continuación, algunas posturas sobre sus usos y funciones en la lengua, ya que lejos de agotar la materia, sigue estando muy presente (Regúnaga, 2005; Reynoso Noverón, 2005; Aleza Izquierdo, 2016, etc.)

### II.1. Los valores afectivos

Al contrario de como se venía pensando en la gramática más tradicionalista, para Amado Alonso, relevar el contenido emocional en favor del contenido conceptual (ya sea de empequeñecimiento, por procesos de lexicalización, o en referencia a objetos pequeños como clase) resulta poco sostenible. Insiste en que cualquier cómputo indica que «el uso más abundante del diminutivo es el de las funciones emocional, representacional y activa», apoyándose en que cuando el sentido del diminutivo es el de disminución, se suele remarcar con otros recursos: «*una cajita pequeña*» (1935: 163).

Además, sugiere que «el diminutivo destaca su objeto en el plano primero de la

conciencia», que se consigue «con la representación afectivo-imaginativa del objeto», relacionando estos usos a menudo con la «fantasía» (Alonso, 1935: 163). Establece una clasificación de los valores del diminutivo, centrada en la dirección intencional del contenido psíquico, con el fin de interpretar correctamente los sentidos específicos y las distintas funciones que observa:

- (1)
- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| - Hacia el objeto nombrado o dicho: | -nocionales<br>-emocionales<br>-de frase (expresión del temple)<br>-estético-valorativos |
| - Hacia el interlocutor:            | -afectivo-activos<br>-de cortesía<br>-efusivos   |
| -Hacia ambos a la vez:              | -representacionales elocuentes   |
- (Alonso, 1935: 187-188)

De (1) se deduce que los valores nocionales para Amado Alonso resultan episódicos e irrelevantes a la hora de abordar de forma comprensiva su presencia en la lengua. De ocho valores que advierte, únicamente dos de ellos (el valor nocional dirigido hacia el objeto o lo dicho y las representaciones elocuentes) pueden albergar valores semánticos de disminución. Su propuesta reitera que la función del diminutivo es esencialmente afectiva.

A este hilo, apunta Montes Giraldo (1972) que «el lenguaje [...] participa de la doble naturaleza emotivo-racional del espíritu humano», que «en él se da una gradación», y que «ha de haber categorías más propias para la expresión de lo subjetivo-emotivo y otras cuya función principal es la expresión objetivo-conceptual, [...] pero [...] lo general es la mezcla» (1972: 71), que parece cuadrar con la naturaleza de la afijación apreciativa, quizás expresado en un tono excesivamente poético, algo que también se puede decir de la prosa de Alonso.

Más compleja es su clasificación de los valores del diminutivo, que parece recoger, si no todas, al menos una buena parte de las funciones del diminutivo del español de Colombia. Por problemas de extensión, solo es posible aquí presentar un esquema con los epígrafes de su clasificación:

(2)

## I. EXPRESIÓN DE TENSIÓN VOLITIVA ENTRE PERSONAS

### 1. EN TRATO DIRECTO DE PERSONA A PERSONA

- a) Activo directo
- b) Afecto familiar
- c) Ternura amorosa o erótica
- d) Respeto cariñoso
- e) Desvalorativo
- f) Estereotipias locales

### 2. PROYECCIÓN DEL SUJETO PARA ACTUAR SOBRE OTRO

- a) Para provocar compasión o simpatía
- b) Como procedimiento de refuerzo o énfasis

### 3. ENTRE TRES SUJETOS DIFERENTES

#### 3a. ACTIVO INDIRECTO

### 4. TENSIÓN VOLITIVA ENTRE PERSONAS A TRAVÉS DE UN OBJETO

- a) Para buscar cariño o benevolencia en la otra persona mediante un objeto
- b) Para mover la voluntad de la otra persona a su favor mediante un objeto
- c) Intención de odio o desprecio retador mediante un objeto

### 5. DESDIBUJAMIENTO DE LOS SUJETOS

## II. TENSIÓN VOLITIVA SUJETO-OBJETO

### 1. TENSIÓN HACIA EL OBJETO EXPRESADA EN EL SUJETO

### 2. TENSIÓN HACIA EL OBJETO A TRAVÉS DE UN SUJETO

### 3. TENSIÓN HACIA EL OBJETO A TRAVÉS DE OTRO OBJETO

### 4. TENSIÓN DIRECTA SUJETO-OBJETO

- a) Anhelo, deseo o añoranza por el objeto
- b) Compasión por las personas o animales
- c) Ternura o emoción estética
- d) Tensión volitiva circular
- e) Intensificación
- f) Desvaloración
  - α) Expresión de compasión simpática
  - β) Función activa: se busca obtener efecto
  - γ) Tratar de restar importancia a algo
  - δ) Despectivo
  - ε) Irónico

### 5. DISMINUCIÓN (SEMI)CONCEPTUAL

### 6. DESDIBUJAMIENTO FUNCIONAL

### III. EL DIMINUTIVO CONCEPTUAL

1. TAMAÑO REDUCIDO DENTRO DE UNA ESPECIE

2. DISTINGUIR ESPECIES DIFERENTES EN UN MICROSISTEMA LÉXICO

3. LEXICALIZACIÓN (Montes Giraldo, 1972: 72-85)

Al menos veintisiete funciones distintas comprende Montes Giraldo en el uso del diminutivo, de las cuales solo cuatro designan una noción neta de disminución, por lo que su propuesta también confiere una clara ventaja a los valores afectivos sobre los conceptuales de disminución.

#### II.2. Los valores nocionales

Zuluaga Ospina difiere notablemente en su interpretación de los valores del diminutivo de estos dos autores (1970: 30-32). Critica punto por punto la reflexión de Alonso y distingue la existencia de «un valor unitario, constante» que sería siempre el de «una diminutivización», en la que aprecia valores tales como «disminución cualitativa o cuantitativa, apocamiento, rebajamiento afectuoso o despectivo, moderación eufemística o cortés, intensificación afectiva o táctica» (1970: 31).

Su planteamiento considera como afectivos únicamente aquellos diminutivos «unidos a sustantivos que significan persona más una predicación, vocativos, y nombres propios» (Zuluaga Ospina, 1970: 48), y en cualquier otro caso, estima la existencia de un valor nocional, donde es posible abstraer un significado diminutivo. Francamente, la caracterización que da sobre los valores afectivos se aprecia, según creo, poco clara.

Defiende, así, una clasificación ampliamente nocional, haciendo depender los usos afectivos de los diminutivos; pero inexplicablemente, no reconoce el uso afectivo en el «rebajamiento afectuoso o despectivo». Advierte, además, numerosas formas del diminutivo que pueden albergar «una razón permanente para representaciones afectivas de objetos concretos: el sentirlos en el ámbito de la propia experiencia vital». Su estudio aporta, implícitamente, un valioso argumento a la hora de entender el componente afectivo del diminutivo, y es que acerca el objeto al sentir vital del emisor, lo familiariza, como veíamos al hilo de su carácter regional.

### II.3. ¿Cuántos valores conviven en el diminutivo?

Bajo Pérez, aunque considera el valor afectivo el más característico del diminutivo, repara en los valores conativos del diminutivo, que pueden relacionarse con los valores activos que estudiaba Alonso en su clasificación (1935: 170-174). Para Bajo Pérez, este valor aparece con frecuencia en palabras habituales, «en contextos en los que el hablante pide, solicita, suplica, etc.» (1997: 97).

La situación en la que se encuentran los autores a la hora de repartir el peso de los usos diminutivos puede deberse al registro que se atiende en su análisis, esto es, al medio de comunicación (oral o escrito), al tema abordado, a los participantes y a la intención comunicativa.

Según esto, las diferencias serán notables en una situación comunicativa formal y en una coloquial, como estudia Lago en un reciente estudio, en el que analiza el valor del diminutivo según el tipo de texto en el que aparezca. Advierte que el diminutivo más nocional solo se añade a sustantivos, a diferencia del afectivo, en los que encuentra usos «cortesés y atenuantes, afectivos, irónicos y despectivos, sexuales y eufemísticos o intensificadores y aumentativos» (2016: 54).

Reynoso Noverón, cuando sigue a Hopper (1987), encuentra un «alto condicionamiento pragmático en el uso de esta marcación, cuya consecuencia es la gramaticalización por rutinización de usos a partir de procesos de subjetivización» que «permiten al hablante una amplia gama de posibilidades semántico-pragmáticas de comunicación» (2005: 79).

Se arguye que, como dice Lázaro Mora en la *GDLE* (1999: 4651), en el diminutivo «los valores de aminoración y de afecto son solidarios entre sí», y siguiendo a Reynoso Noverón, el diminutivo es un sufijo que puede aportar a una palabra aquellos valores que el hablante quiera expresar, bien por medio de los usos puramente nocionales (meramente episódicos), bien por los relacionados con la cortesía, la estrategia, el afecto, la atenuación, la ironía, etc.

Por lo tanto, se siga la clasificación que se siga, se encontrará una problemática al

encasillar estos valores en compartimentos estancos (como defienden también Alonso y Lago), salvo en los valores nocionales. Haría falta, quizás, un estudio exhaustivo de los usos del diminutivo para estudiar la presencia proporcional de estos usos, pero parece claro que resultan los menos aparentes, al menos en lengua hablada y en lengua escrita no formal.

Puesto que estos valores pragmáticos se especializan rápida y a menudo tácitamente, cada uno de estos usos diminutivos tendrá, según creo, un valor específico en el momento de su uso en el acto de comunicación. Dependiendo del contexto lingüístico, de la situación extralingüística, del registro y de la comunidad de habla en la que se produzca, se le conferirán particularidades semánticas y/o pragmáticas, y el valor se asignará desde el más afectivo o subjetivo al más activo o irónico, y a menudo más de uno al mismo tiempo.

### III. LOS DIMINUTIVOS ENTRE LA DERIVACIÓN Y LA FLEXIÓN

#### III.1. Solución académica

La formación de diminutivos se incluye tradicionalmente en el subcomponente derivativo de la morfología. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, se ha venido advirtiendo que tal introducción resulta problemática. La doctrina académica da cuenta en la *NGLE* de la polémica posición de la teoría gramatical en cuanto a la morfología apreciativa debido a sus particulares propiedades formales.

Advierte que posee propiedades en común con la flexión: la mayoría de estas voces no aparece en los diccionarios, ya que no producen una entidad nueva, y las palabras formadas con los afijos apreciativos mantienen la categoría gramatical de la base (*cas-a*, sust., *cas-it-a*, sust.). Por último, estos pueden seguir a otros sufijos derivativos (*flor-ist-it-a*) pero solo pueden ser seguidos por los flexivos (*carpet-it-a-s*) (2009: 628-629).

A pesar de ello, sitúa la formación de diminutivos dentro de la derivación, aduciendo que da lugar a significados especiales de la base y que las nociones semánticas de los mismos presentan carácter léxico, más que gramatical.

Sin embargo, se ha visto que los diminutivos que suponen significados nuevos para la base (mediante el proceso de lexicalización) no son considerados dentro del proceso de

afijación diminutiva, y las innumerables especializaciones pragmáticas del valor de los mismos imposibilitan hablar de un elemento estrictamente léxico, sino más bien pragmático, por lo que este argumento parece débil.

Por otro lado, en la *NGLE* se destaca que es posible encadenar varios morfemas apreciativos con idéntico significado dentro de la misma palabra (*chiqu-it-it-o*, *chiqu-it-in*) (2009: 629); aunque los sufijos suelen carecer de la posibilidad de este proceso, llamado recursividad (a diferencia de los prefijos: *antiantiabortistas*), los diminutivos no presentan esta restricción. Este rasgo aduce un comportamiento anómalo dentro de los sufijos.

### III.2. Propuestas sobre el estatuto de los diminutivos en la lengua

Por otro lado, al interpretar lo que se entiende en gramática por derivación y flexión, Fábregas, en una influyente obra, establece las principales diferencias entre los procesos derivativos y flexivos, basándose en cuatro propiedades básicas, siendo relevantes a este efecto las dos primeras (2013: 24-25).

La primera de ellas, comentada antes, reside en que el proceso flexivo no forma palabras nuevas sino formas de una palabra existente, y, por tanto, ningún diccionario tendrá entradas distintas para estas formas (*perro*, *perros*). Añade, además, que el significado que confiere la flexión es predecible por la forma y significado de la base: interpretamos que *perros* es el plural de *perro*. Sin embargo, la derivación sí forma palabras nuevas, y su significado no es siempre predecible. Para ello ejemplifica con *trabajador*, poniendo de relieve que no es posible deducir su uso, ya que podría expresar la persona que hace algo, p. ej. *escalador*, o un lugar: *comedor*.

La segunda diferencia radica en la productividad. La flexión es máximamente productiva, y se aplica sin excepciones a todas las formas que pertenecen a una misma categoría gramatical, pero la derivación tiene excepciones arbitrarias: así, un lector podría construir las formas de imperfecto de indicativo sobre un verbo inventado (p. ej. *pitufar*), pero no todos los verbos tienen un sustantivo correspondiente para expresar el agente, y los que los tienen parecen elegir de manera caprichosa el afijo que usan para expresarlo (*cantante*, *corredor*).

Sometiendo los procesos de la FD a estos parámetros, queda de relieve que la afijación diminutiva produce formas de una palabra existente: *cas-it-a* no resulta una entidad distinta de *cas-a*, no aparecerá, por tanto, en los diccionarios, y su componente semántico es deducible desde la forma original; cualquier hablante de español interpretará que se refiere a *casa*.

La propiedad de la productividad ha interesado a Lázaro Mora (1976), que ha estudiado en profundidad las incompatibilidades de las bases que se resisten al diminutivo. Finalmente, ha visto que estas se solventan considerando la idea de «hipersemanización». Lázaro Mora imita a Weinrich (cuando este sigue a Hrusvoski), este concepto ilustrando que:

«ante derivados anómalos (*hermosurita, agriculturita, etc.*) el oyente, [...] se ve obligado a establecer relaciones nuevas, no codificadas, entre la forma base y el sufijo diminutivo. Es, [...] un forzar al oyente, [...] a establecer por su cuenta las relaciones que el hablante quiere que establezca» (Lázaro Mora, 1976: 56).

Por su parte, Lázaro Mora extiende la hipersemanización, ya que según él, si el hablante lo decide, cualquier nombre puede presentarse en diminutivo. Esto significa que las incompatibilidades del diminutivo resultan más bien una tendencia estadística, pertenecientes al imaginario colectivo, que una imposibilidad real (1976: 56).

Por tanto, si la productividad resulta más bien una tendencia en el imaginario de una comunidad de habla que una imposibilidad gramatical, los diminutivos aducirían, también aquí, un comportamiento íntegramente flexivo.

Por otro lado, y siguiendo a Monge, los diminutivos no son sintagmas de secuencia regresiva (1996: 50). El valor que añaden los sufijos derivativos suele representarse al principio del significado, es decir, *hermosura* es la 'capacidad (-ura) de ser hermoso', *relojero* se refiere a la 'persona que fabrica o vende (-ero) relojes', y así, según creo, todos los sufijos derivativos. Los sufijos diminutivos, en cambio, no cumplen esta norma: *dientecito* es 'diente pequeño (-ito)' o 'diente' con algún tipo de intención expresiva particular, siempre adherida de forma posterior.

Varela (1990) reconoce un comportamiento flexivo en los diminutivos: además de

advertir que el afijo apreciativo no produce una entidad nueva y no cambia la categoría de la palabra a la que se adhiere, explicita que la afijación apreciativa no está regulada por el lexema de la base, añadiendo que «se especializa para determinadas categorías sintácticas». Este punto, quizás, resulte el más interesante para cuestionarse el estatuto de los diminutivos, y se volverá sobre él más adelante.

A pesar de ello, la propuesta de Varela incorpora sin vacilaciones la afijación apreciativa dentro del subcomponente derivativo, basándose principalmente en dos cuestiones: según Varela, desde un punto de vista paradigmático, no se puede comparar a la flexión: no hay «clases apreciativas» al modo de las «clases flexivas». Tampoco se puede comparar desde un punto de vista sintagmático: los afijos apreciativos o evaluativos no dependen de la estructura sintáctica o de las relaciones gramaticales, como ocurre con los flexivos (1990: 87-92).

Sin embargo, como apunta la *GDLE*, los diminutivos presentan «moción genérica», es decir, que tienen tanto forma para el masculino como para el femenino (*-ito/-ita*), a diferencia de otros como *-ura*, que forma siempre sustantivos femeninos; por tanto, son «morfemas al servicio de la concordancia, en un nivel puramente gramatical, comportándose así como los morfemas flexivos».

Además, la argumentación de Varela no parece bastante para interpretar los morfemas diminutivos dentro del proceso derivativo. No toda flexión depende de la sintaxis, como se aprecia en la flexión inherente, que es la propia de los nombres inanimados en español; no existe ninguna razón gramática para otorgar el género femenino a *mesa*, y el masculino a *vaso*; el género se selecciona por convención, no por relaciones sintácticas.

Parece claro que los conceptos de derivación y flexión que se manejan actualmente dificultan la inclusión de los diminutivos en uno y en otro. Razona Fábregas, a este hilo, que aunque establezcamos cortes y divisiones entre estos dos procesos de formación de palabras, «estaremos definiendo una oposición que probablemente no exista para las gramáticas» (2013: 215).

### III.3. Los diminutivos en la flexión

Queda de manifiesto que los gramáticos sitúan la afijación apreciativa dentro de los procesos derivativos, aunque entienden en la morfología diminutiva comportamientos y características prototípicas del subcomponente flexivo que, bajo mi punto de vista, resultan más significativos que aquellos que se aducen para introducirlas en el subcomponente derivativo.

Por todo esto que se ha visto, aquí se considera el proceso de afijación diminutiva más cercano del subcomponente flexivo que del derivativo, entendiendo en los diminutivos una especie de flexión de grado, al menos en las categorías gramaticales nominales, en la que la forma prototípica del sustantivo o adjetivo se considera la forma no marcada, y la forma diminutiva como forma marcada de esta flexión de grado.

La proyección como parte del subcomponente flexivo resulta también, en fin, problemática. Monge postula que «los diminutivos forman grupo aparte de los demás sufijos», pudiendo afirmar sin vacilaciones un comportamiento único dentro de la formación de palabras. Además, como demuestra Varela, los diminutivos se aplican a otras categorías gramáticas como los adverbios, cuya definición principal es la invariabilidad. Esto dificulta aun más la situación de los diminutivos dentro de la lengua española.

#### IV. PROBLEMAS DE ADICIÓN A LA BASE

##### IV.1. La problemática de la afijación

Existen diversos problemas a la hora de estudiar la forma en que los diminutivos se adhieren a las bases léxicas. En primer lugar, parece que no existe un solo sufijo diminutivo, sino que coexisten varias formas, a la vista de las formas *pan-ecito*, *corazoncito* y *azul-ito*. Por otro lado, resulta difícil encontrar una teoría adecuada que explique la distribución de estas formas, especializándose para determinadas bases. Por último, no siempre se producen los resultados esperables, y es posible encontrar alternancias a una forma en un mismo territorio, del tipo *plan-ec-ito/plan-ito/plan-c-ito*. De este modo, la FD presenta una variabilidad anómala dentro de la morfología en particular y una difícil sistematización dentro de la lengua en general, también a nivel formal.

Este comportamiento hace que los problemas de adición a la base sean el aspecto más

atendido por los autores; los intentos de sistematización han sido numerosos, a menudo dejando cuestiones abiertas. Aquí, sin la pretensión de solucionar el problema, se intentará ahondar en él, intentando arrojar un poco de luz a este complejo panorama de propuestas.

La Real Academia atestigua en la *NGLE* (2009: 628) tres variantes morfológicas para el sufijo diminutivo: *-ito*, *-cito* y *-ecito*. Agrega una cuarta opción, la que forma *pie*: *pi(e) + ececito*, pero que más bien considera una formación irregular. Sin embargo, aquí se tomarán como alomorfos de una misma variante, a la que le han ocurrido distintos fenómenos fonético-fonológicos.

En la *NGLE*, el análisis distributivo que se ofrece se limita a *-ito* y *-ecito*, pues en el caso de bases que añaden *-cito*, la única referencia es hacia la preferencia del español de América por el uso de esta variante en los monosílabos terminados en consonante: *florcita*, en comparación al español europeo, que preferiría *-ecita*: *florequita* (2009: 648).

Afronta el problema de manera muy elemental, exponiendo el comportamiento de ciertos grupos de nombres o adjetivos: «las bases léxicas terminadas en vocal no tónica suprimen esta, como en *mes(a) + ita > mesita*» (2009: 638) o «los sustantivos terminados en consonante o en *-e* forman diminutivos en *-ito*» (2009: 641). Es decir, se limita a un análisis descriptivo del problema, que deja irresolutos muchos casos y no explica la coexistencia de distintas variantes.

La *GDLE*, por su parte, considera *-c-* y *-ec-* variantes alomórficas del infijo diminutivo. Apunta que en algunos casos el sufijo se añade directamente (*reloj + ito > relojito*), en otros se pierde la vocal (*cas(a) + ita > casita*), y en otros, en fin, se añade un interfijo (*pan + ec + ito > panecito*). De la misma forma que los otros dos, su análisis es meramente descriptivo y no soluciona los problemas planteados antes. Sin embargo, recoge algunas de las teorías consideradas más válidas, que serán el objeto de estudio que sigue (*GDLE*, 1999: 4658 y ss.).

#### IV.2. Soluciones de los autores

Harris refiere la existencia de unos «floating morphemes» [«morfemas flotantes»], «unattached to the prosodic skeleton in initial phonological representations» [«no ligados al

esqueleto prosódico en las representaciones fonológicas iniciales»] (Harris, 1994: 183), que se corresponden con la «marca de palabra», y que desaparecen al combinarse con sufijos introducidos por vocal (*niñ-ada, libr-ería, cas-ero*).

Como refleja la *GDLE*, Harris le asigna a la marca de palabra el estatuto de morfema. De este modo, distingue marcas de palabra: 1) que son marcas flexivas regulares, *vg. -o* para el género masculino, *-a* para el femenino, que considera sufijos; 2) que tienen un comportamiento irregular, como *cur-a > cur-it-a, mot-o > mot-it-o*, donde la marca de palabra se preserva al final, es decir, se copia, y no adopta la terminación correspondiente al género de la base (*paragu-a-s > paragü-it-a-s*) y en consecuencia, *-it* es un «infijo»; 3) de nombres en consonante (*árbol > arbol-ito*), donde se darían procesos de sufijación; y, finalmente, 4) de vocablos como *azúcar* o *Víctor*, que se construirían inequívocamente con infijos: *azuqu-it-ar, Vict-it-or* (1999: 4658-4660).

Surge así una nueva categoría gramatical, el «infijo», y los estudiosos se reparten entre los que defienden que los infijos operan en algunos casos (Méndez-Dosuna y Pensado, 1990; Varela, 1990), los que consideran que en la FD operan siempre sufijos (González Ollé, 1962), y aquellos que aceptan la nueva categoría pero tienen reservas significativas (Jaeggli, 1980).

La propuesta de Pazó (1989: 449) es más inclusiva: extiende el infijo a todos los casos. Defiende que, al carecer de una categoría gramatical y un paradigma flexivo asociado, se adjuntan a la estructura flexiva de la palabra (EFP), presentando la siguiente estructura:

(3)

$[...X...]_{\text{cat.}} \text{---gén. ---núm.} + [-it-] > [...X... it]_{\text{cat.}} \text{---gén. ---núm.}$

Todos los casos de la FD seguirían esta fórmula de infijación. En los casos cuyas casillas de la EFP de las bases estarían rellenas por material fónico el infijo sería manifiesto: el segmento *-os* de *cosmos* no significa «masculino, plural»; sin embargo, no se hace ostensible en aquellos casos en los que la infijación se produciría entre material léxico (*niñ-it*) y estructural (*-o*). Esta interesante propuesta, sin embargo, no recoge explicaciones sobre la distribución de los alomorfos diminutivos.

Rojas propone que el interfijo *-e* y *-ec* sirven para diferenciar los bisílabos llanos acabados en *-e* de aquellos acabados en *-a* y *-o*; es decir, *saqu-ec-ito*, de *saque*, pasaría por el proceso de infijación para distinguirse de *saqu-ito*, de *saco*. A este proceso le otorga el nombre de principio de «recuperabilidad no-ambigua de la forma base» (1977: 748).

Lázaro Mora toma este principio y lo extiende a otros usos (1977: 122-124) advirtiendo que todos los nombres de más de una sílaba terminados en vocal *-o/-a* añaden una sílaba en el diminutivo (*perro* > *perrito*), pero los que acaban en consonante, los bisílabos en *-e* y los monosílabos añaden dos (*reloj* > *relojito*, *base* > *basecita*, *pan* > *panecito*). De esta manera quedan trisílabos y tetrasílabos, respectivamente, y las fronteras de sus bases «inviolables».

Sostiene que la forma sufijal del diminutivo es *-(ec)ito*, y explica que los monosílabos toman el infijo *-ec* por esta razón, quedando también tetrasílabos (*panecito*). Advierte que podría originar una confusión sobre si un diminutivo (p. ej. *gasecito*) procede de un bisílabo grave en *-e* (*gase\**) o de un monosílabo (*gas*), pero Mora da cuenta de la escasa cantidad de nombres que entrarían entre estas dos clases, por lo que defiende que el sistema no necesita diferenciar esta posibilidad.

#### IV.3. Teorías morfológicas

Horcajada (1987-1988) critica el principio de recuperabilidad no-ambigua de la base, en el que encuentra un argumento cuantitativo que no le parece razón suficiente para que el sistema no distinga en la FD los diminutivos de los monosílabos de los bisílabos graves en *-e*. Su propuesta considera que las variantes sufijales de *-ito* coexisten en relación a las reglas de formación de diminutivos (RFD), que derivan del mismo origen del castellano.

Advierte que los monosílabos en español derivan de palabras bisílabas latinas acabadas en *-e*, que sufrieron, allá por los siglos XI y XII, el apócope de *-e* final átona (*pane* > *pan*, *sale* > *sal*). Así, todas estas se construirían de la misma forma a efectos de la FD en latín, y mantuvieron el sufijo protorromance *-eciello* > *-ecillo*, que se promocionó a lo largo del tiempo y habría derivado en *-ecito* y sus variantes. Así, encuentra un origen común en ambos grupos de voces: la tercera declinación latina (1987-88: 70).

Por otro lado, Horcajada establece diversos sistemas distributivos de los sufijos diminutivos según la consonante final de las bases. El que llama «A», sería el defendido por la Academia, según el cual:

(4)

no monosílabos  $-n, -r > -cito$

$-l, -z-s-j-d > -ito$

monosílabos,  $- ecito$  (Horcajada, 1987-88: 58)

Debido a la escasez de palabras monosilábicas, Horcajada entiende que se ha podido mantener esta distinción, pero también que se ha podido «eliminar la artificial oposición creada entre voces monosílabas y no monosílabas unificando las bases consonánticas bajo una misma regla» (1987-88: 60), y el carácter monosilábico de la base dejará de ser pertinente, como se refleja en el sistema «B», que asigna al español de América:

(5)

$-n-r > cito$

$-l-z-s-j-d > ito$  (Horcajada, 1987-88: 57)

Pero además, repara en que se han incorporado al léxico del español nuevos monosílabos no patrimoniales: *bar*, *gol*, *vals*, etc., y, asimismo, que en la mayor parte de América los diminutivos salpican la lengua en creaciones como *yocito*, *ellita*, *yaíta*, etc. El sistema puede sufrir transformaciones más fácilmente debido a estas dos cuestiones, y «el cambio morfológico será inevitable».

Según Horcajada, los diminutivos de las voces *-l* no se atienen, pues, a B, sino que emplean con exclusividad *-cito*, o alternan *-ito* y *-cito* (*barril > barril-cito - barril-ito*). Así, propone dos sistemas nuevos, en los que o bien desplaza *-l* a la categoría *-cito*, o bien en *-l* conviven *-cito* e *-ito*. A estos dos sistemas los llama «C no alternante» y «C alternante». Se muestra aquí el segundo:

(6)

$-n, -r, > -cito$

*-z -s -j -d > -ito*

*-l > -cito / -ito* (Horcajada, 1987-88: 63)

Horcajada explica de esta forma las alternancias que encontramos en la lengua, pero solo para los casos de monosílabos, de palabras bisílabas *-e*, y de voces en *-l*, escapando a su análisis, p. ej., las voces en *-s*, *dosito* y *dosecito*.

No solo Harris, Rojas, Lázaro Mora y Horcajada han intentado comprender las reglas de la FD con el fin de vertir un sistema distributivo entre los sufijos y las bases, aduciendo un comportamiento fonológico, pero aquí se ha hecho hincapié en las que, según creo, resultan más provechosas. Otras teorías donde la fonología, la morfofonología o la prosodia suponen propuestas explicativas a este efecto se pueden encontrar en Malkiel (1958), González Olle (1962), Jaeggli (1980), Varela (1990), Crowhurst (1992), Prieto (1992), etc.

Ambadiang, por su parte, critica estos análisis que han venido haciéndose con anterioridad (1996: 105-106), pues infiere en ellos una imbricación de otras partes de la gramática innecesaria. Su estudio, en cambio, pretende seguir un método «genuinamente morfológico». De este modo, cuestiona las tesis de Rojas y Harris sobre la FD, ya que estos parecen distinguir clases morfológicas en la FD que, realmente, solo se distinguen desinencialmente, como se ve en las categorías I y II, donde incluye sustantivos en *-o* y en *-a*, respectivamente (I: *niñ-o*, II: *niñ-a*), por lo que sostiene que sus explicaciones son meramente estipulativas.

La justificación de la categoría de marca de palabra tampoco le convence: Harris le da el estatuto de morfema, proponiendo que no tiene significado, ni función más allá de identificar las clases desinenciales. Advierte Ambadiang que esta categoría morfológica no sirve para acoger las demás secuencias finales vocal-consonante que no entren en el esquema *-V*, *-Vs* o *-s*, y por todo esto, prefiere hablar de «segmentos finales de palabras [-V]».

Propone, a la vista de las alternancias diminutivas y de que bases con el mismo esquema fonológico producen distintas formas en la FD (p. ej. *papel > papel-ito*, *pulgar > pulgar-cito*), que los procesos flexivos y de FD no presuponen una clasificación ni un

análisis único de las bases derivativas. Defiende, pues, que se producen distintos análisis de las bases derivativas, «según se la considere en relación con procesos flexivos o con la FD» (1996: 109).

En las bases distingue formas regulares (*niñ-o-s*) e irregulares (*atl-a-s*) dependiendo de sus rasgos flexivos, es decir, género y número. Las formas regulares producen el diminutivo con el sufijo *-itV*, mientras que las irregulares sufren un proceso de reanálisis. Según el autor, las palabras singulares acabadas en consonante son raíces, y seleccionarán el afijo *-ecitV* en los monosílabos, e *-itV* en los demás casos.

Las formas bisílabas acabadas en marca de palabra se distribuyen en dos grupos: uno cuya FD y flexión coinciden (*niñ-o > niñ-ito*, *cosm-o-s > cosm-itos*), y otro donde su irregularidad flexiva les haría tener más de un posible análisis en la FD (*mecenas > mecen-it-as/?mecenas-ito*, *coch-e-s > coch-itos/coch-ecitos*, *lun-e-s > ?lunes-cito/lun-ecito*).

Si la vocal final (o anterior a *-s*) es canónica del género, es decir, /o a/, se favorece la interpretación de las casillas de género y número a efectos de la FD, que no suele ocurrir con /e i u/. En estas, también difieren entre las que admiten plural en *-s* (*güisqu-i > güisqu-ito/güisqui-cito/güisqu-ecito*) que admiten *-itV*, y las invariables en *-is*, *-us* (*cris-i-s > cris-ecita*) que suelen formarse con *-ecitV* (1996: 112).

A la vista de este comportamiento, Ambadiang aduce cinco grupos jerárquicos, según se presten al mismo análisis en la flexión y en la FD, cuyas características relaciona con la formación superlativa: las palabras acabadas en /o a/ serían las más regulares, y sufrirían el mismo análisis en la flexión y en la FD (que forman con *-itV*); en segundo lugar, las voces acabadas en *-os/-as* producen la misma FD combinándose con *-itV*, pero aducen una irregularidad flexiva. A partir del tercer grupo, las palabras sufren un proceso de «reanálisis»: las palabras acabadas en /e/, resultan más regulares que las palabras acabadas en /i u/, y estas también más regulares que las bases invariables acabadas en *-es*, *-is*, *-us*.

En referencia a esta clasificación, repara en que los monosílabos tienen una configuración submínima y carecen de marca de palabra a efectos de la FD. Entre las demás palabras, restringe la equiparación de palabras como *café* y *pastel* por medio de la condición del «mínimo morfológico», y se fija en las diferencias que estas establecen entre

los procesos flexivos de pluralización y la FD.

Ambadiang, a raíz de las diferencias que observa, establece tres clases morfológicas nominales: raíces mínimas (RM), donde se encuentran los monosílabos, que se combinan con *-citV*; morfemas radicales (MR), donde introduce las palabras que son susceptibles de ser interpretadas como morfológicamente saturadas a efectos de la flexión en la FD, es decir, las polisilábicas terminadas en vocal acentuada o en *-n* o *-r*, que se combinan con *-citV*; por último, las palabras que no presentan marca de palabra en español y también las palabras regulares acabadas en vocal que es marca canónica de género, que se combinan con *-itV*.

Estudia, además, que la FD suele tender a la simetría formal: así, surgen pares como *lloroncito* y *lloroncita*, en lugar de *lloronita*, que sería el resultado esperable de *llorona* (1996: 118). Propone la condición de la base única, según la cual solo uno de los miembros (masculino o femenino) interviene en la FD, y así, *lloroncita* derivaría de *llorón*. Así, /V/ recibe su especificación de acuerdo con el género de la base [+ Fem] o [- Fem], o copia la vocal de la base cuando la vocal es canónica pero no marca de manera regular el género (*fot-o* > *fot-it-o*).

En el caso de la flexión de plural, Ambadiang establece las mismas características. Las palabras regulares serán interpretadas de la misma manera en la FD que en la flexión; aquellas que en singular acaban en *-s*, pero su vocal prefinal es una marca canónica de género, serán interpretadas por la flexión, y copiarán los segmentos correspondientes de la base. Las bases invariables acabadas en *-es*, *-is* y *-us*, «tienden a perder sus segmentos finales y a ser interpretadas como raíces en la FD», es decir, como monosílabos.

Confirma la condición de la base única fijándose en las formas diminutivas plurales. Según su propuesta, *lectorcitos* no deriva de *lectores* sino de *lector*. Así, «las formas (singular y plural) del diminutivo son derivadas a partir de una única base, plural o (generalmente) singular» (1996: 122), y esta forma tiende a ser la no marcada.

Las voces [+N], es decir, sustantivos y adjetivos, al hilo de la FD en los adjetivos, ven sus segmentos finales especificados de acuerdo con los rasgos de género y número (*calladito(s)/calladita(s)*). Sin embargo, las voces [-N], donde se encontrarían las demás

categorías gramáticas, copian la vocal o la secuencia -Vs (*cerca > cerquita, lejos > lejitos*), pero también reciben la marca del género masculino (*antes > antecito*), además, no suelen presentar moción genérica (1996: 123).

Analiza la idiosincrasia de los diminutivos, donde atestigua la impredecibilidad de la forma que puede adoptar, y atestigua que en el español peninsular, formas como *bar* pueden ser interpretadas como raíces mínimas (*barecito*), como morfemas radicales (*barcito*) o recibir *-ito*, por defecto.

Considera la FD un proceso restringido esencialmente por factores de carácter morfológico, que recibe sus especificaciones respectivas de acuerdo con los rasgos flexivos o con los segmentos finales de las bases.

Por último, la alternancia de variantes sufijales sobre una misma base léxica se explica porque la variante adjuntada por defecto *-itV*, la condición de la base única, los procesos de reanálisis morfológico y las restricciones morfológicas concurren, y es posible encontrar resultados no esperables, o más de un resultado para una misma base. Ambadiang cierra así su explicación de la FD, que según creo, resuelve ampliamente algunos de los problemas aducidos antes, como la distribución de los sufijos y la posibilidad de alternancias.

Un problema aparte presentan las palabras que se han formado por el proceso de composición: *salta-montes, corre-ve-i-dile* ampliamente atendido por Varela. Su propuesta defiende que el sufijo implica a todo el compuesto pero afecta únicamente al segundo elemento (*para-choqu-ecit-os*) (1990: 51).

## V. CONCLUSIONES

Como se ha visto, el diminutivo tiene multitud de valores semánticos posibles, casi tantos como situaciones comunicativas puedan darse, por ello los significados se especializan en el momento de su uso. Con todo, el valor esencial del diminutivo es, sin duda, el afectivo, al menos en el español actual.

Por otro lado, los diminutivos suponen valores irónicos, despectivos, atenuantes, afectivos, activos o conativos, eufemísticos, etc., resultando claro que se especializan para la muestra de valoración subjetiva, muy en relación con la pragmática, pudiendo hablar de

un elemento pragmático.

En relación al estatuto de los diminutivos dentro de la morfología, se entiende en la afijación diminutiva dos procesos de formación de palabras bien diferenciados: por un lado, estarían las voces lexicalizadas, los diminutivos que la tradición llama históricos y que la doctrina académica llama opacos, que pertenecerían al subcomponente derivativo, ya que su significado no se refiere al mismo que el de la base, sino a una entidad nueva, por tanto, su significado no es deductible; y debido a ello, aparecen en el diccionario en una entrada léxica aparte.

Por otro lado, quedarían los diminutivos con carácter pragmático o conceptual de empuñecimiento que se corresponderían con procesos ampliamente flexivos, debido a que no producen entidades nuevas, sino que se refieren a la entidad de la base de un modo representacional, referencial o apreciativo, por tanto, no cambian el significado de la base a la que se adhieren; es imposible incluirlos dentro de los sufijos derivativos nominales, adjetivales o verbales, ya que mantienen la categoría de la base a la que se adhieren, no son morfemas de secuencia regresiva, su productividad es máxima, siendo únicamente incompatibles en relación a la conciencia lingüística, no por motivos gramaticales.

Por todo esto, se sugiere que pueda existir una «flexión de grado nominal», donde el término no marcado sería el sustantivo o adjetivo en su forma natural, y el marcado el diminutivo, de grado. Se advierte, sin embargo, que el grado en el adjetivo es habitual (superlativo, comparativo, etc.) pero en otras lenguas como el inglés, además, recibe morfología flexiva para expresar estas nociones: *short* > *shorter*, 'corto' y 'más corto', respectivamente, y quizás otra denominación sería más correcta.

No obstante, esta clasificación también resulta problemática, ya que los diminutivos no tienen necesidad de aparecer, al contrario que otros procesos flexivos, como el género, y aunque la categoría de «sustantivo natural» como forma no marcada soluciona el problema, puede albergar inconsistencias.

Además, se aplican en el proceso de concordancia: *niñ-it-a* *pequeñ-(it)-a*, y el diminutivo puede aplicarse a voces [-N], a saber gerundios, adverbios, etc. Todo esto hace que sea inestable la inclusión de los diminutivos tanto en los procesos derivativos como

flexivos, y quizás sería necesaria una revisión de estos mismos, como dice Fábregas, entendiendo en ellos un continuum y no dos subcomponentes, o quizás se debiera revisar la morfología misma, redefiniendo sus parámetros, en el intento de dar cabida a este fenómeno lingüístico en su totalidad.

El problema de adición a la base únicamente ha sido expuesto aquí para mostrar un amplio conglomerado de teorías encontradas. Considero que el sufijo diminutivo es, en esencia, *-citV*, y que *-itV* es la versión simple, al uso de las palabras regulares, y *-ecitV* la variante que toma de apoyo la vocal *-e*, para las bases menos tendentes al diminutivo.

Se ha visto que los infijos operan en muchos casos, como en aquellos donde las marcas flexivas se copian (*mot-o > mot-it-o*) o donde el afijo se inserta entre partes de la palabra (*azuqu-it-ar*). Parece plausible la idea de Pazó de extender la infijación a todo el proceso diminutivo, resolviendo, en parte, la problemática.

Además, existen tres clases morfológicas que se distribuyen las variantes sufijales del diminutivo, a saber raíces mínimas (RM), donde estarían los monosílabos y se añadirían a *-ecitV*; morfemas radicales (MR), que acogería las voces polisílabas que acaban en vocal acentuada, *-r*, y *-n*, que añadirían *-citV*; y por último, las demás raíces, que serían las que no presentan marca de palabra y las regulares en vocal canónica de género /o a/, que añadirían *-itV*.

La selección de las bases para el proceso de FD pasaría por la condición de la base única, donde se seleccionaría una única base para formar todas las voces diminutivas que se correspondería, generalmente, con la forma menos marcada, masculina y singular, pero encontraría excepciones (*marquesa* y no *marqués* formaría *marques-ito*).

Por último, la concurrencia de las restricciones y criterios morfológicos para la FD, posibilitaría la alternancia de diversas formas diminutivas sobre una misma base (*coch-ito*, *coch-ecito*).

Sería conveniente indicar, que la materia, lejos de estar agotada, necesita mayor explicación. Únicamente una labor de acopio de numerosos usos diminutivos podría resolver el problema de establecer una lista correcta de valores, e indicaría la

proporcionalidad de estos mismos.

Además, la categoría de «flexión de grado» está solo aquí sugerida, a modo de invitación a seguir ahondando en este proceso diminutivo que alberga tantas complejidades en su análisis.

Por otro lado, no se ha solucionado el problema de las voces [- N] que aceptan el diminutivo, principalmente en el español de América, y se han dejado numerosas cuestiones en el aire, para las que no me siento capacitado de solventar, pero que he ido señalando a lo largo de este modesto trabajo.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- ALONSO, Amado. «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», en *Estudios Lingüísticos*, 3ª ed., Temas españoles. Madrid: Editorial Gredos (Biblioteca Románica Hispánica), 1935. pp. 161-189.
- AMBADIANG, Théophile. «Las bases morfológicas de la formación de diminutivos en español» en *Verba, Anuario Galego de Filoloxía*, vol. 24. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 1997, pp. 99-132.
- BAJO PÉREZ, Elena. «La derivación nominal en español» en *Cuadernos de lengua española*, nº 49. Madrid: Arco/libros, 1997.
- FÁBREGAS, Antonio. *La morfología*. Madrid: Editorial Síntesis, 2013.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. «Los sufijos diminutivos en castellano medieval», *Revista de Filología Española*, Anejo LXXV. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962. pp. 59-338.
- HARRIS, James W. «The OCP Prosodic Morphology and Sonoran Spanish Diminutives: A Reply to Crowhurst» en *Phonology* nº 11, pp. 179-190.
- HORCAJADA, Bautista, «Morfonología de los diminutivos formados sobre bases consonánticas monosílabas», en *Revista de Filología Románica*, nº V. Madrid: Editorial Universidad Complutense, 1987-88, pp. 55-72
- LÁZARO MORA, Fernando. «Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos» en *THESAURUS*, tomo XXXI, nº 1. Bogotá: Boletín del Instituto Caro y Cuervo, 1976, pp. 41-57.
- LÁZARO MORA, Fernando, «Morfología de los sufijos diminutivos -ito(a), -ico(a), -illo(a)» en *Verba*, nº 4. Madrid: Universidad Complutense, 1977, pp. 115-125.
- LÁZARO MORA, Fernando, «La derivación apreciativa», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, coords. Violeta Demonte e Ignacio Bosque. Vol. 3 *Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa, 1999, pp. 4647-4682.
- MONGE, Félix. «Aspectos de la sufijación en español» en *Revista española de lingüística*,

- nº 26, Fasc. 1. Madrid: Sociedad Española de Lingüística. Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, 1996, págs. 43-56.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín. «Funciones del diminutivo en español: Ensayo de clasificación», en *THESAURUS*, tomo XXVII, nº 1. Bogotá: Boletín del Instituto Caro y Cuervo, 1972, pp. 71-88.
- PAZÓ ESPINOSA, José. *Morfología léxica del español: la estructura de la palabra en nombres y adjetivos*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1989.
- RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe: 1973.
- RAE, *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Vol. Morfología. Sintáxis I. Madrid: Espasa Calpe, 2009.
- RAE, *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa, 2016.
- REYNOSO NOVERÓN, Jeanett. «Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español» en *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 79-86.
- ROJAS, Nelson, «Aspectos de la morfonología del diminutivo -ito» en Chevalier, Maxime et al. (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas*. Burdeos: Instituto de estudios ibéricos e iberoamericanos. Universidad de Bordeaux III, 1977, pp. 743-751.
- VARELA ORTEGA, Soledad: «Morfología apreciativa» en *Fundamentos de Morfología*. Madrid: Síntesis, 1996, pp. 87-92.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto, «La función del diminutivo en español» en *THESAURUS*, tomo XXV, nº 1. Bogotá: Boletín del Instituto Caro y Cuervo, 1970, pp. 23-48.

## Recursos electrónicos

- LAGO TRABA, Rosalía. *Distribución de valores del diminutivo según distintos tipos de texto*, [en línea]. Trabajo de Máster, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2016. Recuperado de <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/15205/Lago%20Traba%252c%20Rosal%20C3%ADa%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 12/08/2017].

## Bibliografía complementaria

- ALEZA IZQUIERDO, Milagros: «El diminutivo en el español de Santo Domingo» en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, nº 67, Madrid, Universidad Complutense: Departamento de Filología Española III: 2016 pp. 3-56.
- CROWHURST, Megan J. «Diminutives and Augmentatives in Mexican Spanish: a Prosodic Analysis» en *Phonology*, nº 9, 1992, pp. 221-253.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente. *Elementos de gramática histórica gallega*. Burgos, Tipografía de El Monte Carmelo: 1914
- HOPPER, Peter. J. . «Emergent grammar» en *Berkeley Linguistics Society*, nº 13. Berkeley, California: University of California Press, 1987, pp. 139-157.
- JAEGGLI, Osvaldo. «Spanish Diminutives» en Nuessel, Frank (ed.), *Contemporary Studies in Romance Languages*. Bloomington: Ind. IULC, 1980, pp. 142-158.
- MALKIEL, Yakov, «Los interfijos hispánicos. Problemas de lingüística histórica y estructural» en *Miscelánea homenaje a A. Martinet*, vol. II. Madrid: Gredos, 1958, pp. 107-199.
- MÉNDEZ-DOSUNA, Julián Víctor y PENSADO, Carmen. «How unnatural is Spanish *Victor* --> *Vict-ít-or*? Infixes diminutives in Spanish» en Méndez-Dosuna, J. V. y Pensado, C. (eds.), *Naturalists at Krems*. Salamanca: Acta Salmanticensia, 1990, pp. 89-106.
- PRIETO, Pilar. «Morphophonology of the Spanish Diminutive Formation: A Case of Prosodic Sensitivity» en *Spanish Linguistics*, nº 5, 1-2, 1992, pp. 169-205.
- WEINRICH, Uriel. «On the semantic structure of language», en Greenberg, Joseph H., *Universals of Language*. Cambridge, Massachusetts: M.I.T. Press, 1963, pp. 114-171.

